

de las dos pensiones de curias de este
 presente año, y que de todo se debe
 para lo que se despache libranza en
 forma contra Pedro Duque Mayordomo
 propio, el que duplica de los demas
 efectos de esta propia, lo que faltare
 y en qual forma se despachara
 libranza contra Jines Palas Alcaide
 datario de los efectos de Murcia, para
 que de, y entregue los dos tomos de
 Cengados en efecto, o con Decretos
 Justificatorios, que los cubran, como son
 las causas de pago de la Mercedia de
 la Jue de Murcia, que con de
 cibe de la qual havera Depositionis
 celebraron = Con lo qual se
 Concluyo en el Ayuntamiento y lo firmaron
 de que damos fe =

Dr. Jph. Serrano
 Dr. Juan Sanchez
 Dr. Antonio Pineda
 Dr. Juan Sanchez
 Dr. Miguel Serrano
 Miguel Serrano
 Juan Deturo
 Pedro Domingo
 Juan Serrano
 y Lorenzo
 Juan Serrano
 Joseph Laguer
 Juan Serrano
 Martin Bellon